

El Gobierno provisional ruso ha decretado el estado de guerra en Moscow y distritos adyacentes

A Luxberg le fueron entregados sus pasaportes por el Gobierno argentino

PETROGRADO, 12.—Informe of. ruso. Región de Riga en dirección del camino Pskoff continúa la batalla entre los destacamentos del enemigo y nuestra retaguardia. Hemos logrado limitar los ataques a la línea Burtuésisk. En la dirección de Segevoid y en ciertos sectores, los destacamentos han lanzado recia ofensiva con la mira de ocupar una posición más favorable. El batallón de la muerte repelió al enemigo cerca de Mulde, arrojándole hacia el sur y capturándole cuatro máquinas y diez hombres de tropa. En la región por el noroeste de Friedrichstadt el enemigo intentó sin éxito hacer retroceder a nuestros puestos avanzados. Por el resto de este frente nada digno de mencionarse. En la región al suroeste de Krevo el fuego de nuestra artillería aterrizó una máquina enemiga que cayó cerca de Lekulscóhi matándose el aviador. Ayer en la región de la estación del ferrocarril de Lininetz un aeroplano enemigo arrojó varias bombas sobre el hospital de sangre matando a un paciente e hiriendo a diez. También a cuatro ayudantes incluyendo a un muchacho. Frente rumano. En la región al oeste de Ocna los rusos rumanos tuvieron batallas con destacamentos del enemigo por la posesión de algunas alturas situadas al noreste de Slonik. El resto de este frente irrupciones y exploraciones. En la costa del Báltico los hidroplanos enemigos arrojaron a media noche cuarenta bombas sobre las baterías de Tseril, sin efecto, a la entrada del golfo de Riga están trabajando varios varreminas, en el golfo de Finlandia está talló un submarino matando a diez. Se ha observado un zepelín efectuando un reconocimiento por el oeste de la Isla de Oesel.

BUENOS AIRES, 12.—Dice la "La Nación": las revelaciones hechas por Washington arrojan luz sobre algunas intimidades de la política alemana, después de decir que no puede existir duda respecto la verdad de las revelaciones, puesto que el departamento de estado no hubiera obrado sin estar seguro de la autenticidad de los documentos. La Nación llama la atención a la diferencia del tratamiento acordado a la Argentina por las demás naciones, especialmente los Estados Unidos. El Gobierno Argentino aceptó la solución del conflicto como un gran triunfo diplomático pero ahora sabe que el libre pase de sus barcos no tiene más que una alternativa y esta es la destrucción de ellos sin dejar rastros. En otras palabras, Alemania decide evitar un conflicto extendiendo la bienvenida a sus pretendidos amigos o de asestarles un golpe elevado por detrás. Refiriéndose a la grave responsabilidad de Suecia concluye diciendo: El Gobierno debiera confrontar el enojoso incidente con mano y espíritu firmes. El país espera la actitud del Gobierno, olvidándose de todas las miras de partido. Piensa únicamente en los deberes dic-

Se discute en Berlín por una comisión especial la respuesta a la proposición de paz hecha por el Papa

Un nuevo submarino alemán internado en Cadiz

tados por los sentimientos patrióticos y la solaridad nacional.

PARIS, 12.—El rasgo principal de la prensa francesa, son los comentarios sobre las revelaciones hechas por el departamento de estado. Es la opinión general que todo el Gobierno sueco es responsable especialmente el Gabinete y el Ministro de Relaciones Exteriores. Le Matin dice que la culpabilidad la tiene todo el gabinete. La Action, El Français, Le Petit Parisien y Le Journal comentan la enérgica acción de los Estados Unidos y la excelencia del servicio secreto de los americanos. Demandan que el pueblo sueco desconozca inmediatamente un gobierno que haya dado pruebas de tan escandalosa mala fe.

MADRID, 12.—Hállase internado en Cádiz el submarino alemán U 294; tuvo que arribar porque se le había agotado el aceite lubricante, su desplazamiento es de 690 toneladas y su dotación es de 30 hombres de tripulación.

PETROGRADO, 12.—El Gobierno ha dado orden de destruir el ferrocarril que conduce a Semrino. Un tren expreso partió de Petrogrado llevando los jefes de los diferentes departamentos de la Empresa, muchos obreros y representantes de los obreros y soldados. Se informa que la división Sikaya que obedece las órdenes de Korniloff ya ocupó Writza situada a 54 verstas distante de Petrogrado, otro destacamento avanza desde Narva; ambos bandos están organizándose y piden el apoyo de sus conciudadanos. Dice el Bourse Gazette que la caballería de Korniloff despachada contra Petrogrado ya llegó a Dno.

PETROGRADO, 12.—El Consejo de Soldados y Obreros envió delegados para explicar a los oficiales de la caballería el carácter del movimiento y entregar la orden del día, firmada por Kerensky. La tropa avanzada espera otras instrucciones. Se anuncia oficialmente que fuerzas de ambos

bandos se encontraron cerca de Luga y se comunicaron sin mostrar hostilidad.

LONDRES, 12.—Avisan de Copenhague por vía del Exange Telegraph que el Ministro de Relaciones Sueco ha expedido la siguiente exposición: No se ha recibido informe relativo a la transmisión de telegramas de que hace mención la Exposición Pública del Gobierno de Washington. De consiguiente no puede determinar su posición, sin embargo para ser exacto hay que decir que poco después de estallar la guerra, el Ministro de Relaciones Exteriores, expresó la opinión de que se debía transmitir un telegrama alemán que trataba de los habitantes civiles de Kaichow.

MADRID, 19.—Avisan de Cádiz que las autoridades han prohibido el acercamiento del Submarino. El Comandante hizo visita al Cónsul Alemán y las autoridades le devolvieron su visita.

LONDRES, 12.—Anuncia la Central News que Bernstorff ya llegó a Constantinopla procedente de Berlín Czernin regresó a Viena.

BUENOS AIRES, 12.—Hoy se dirigió a Luxberg la siguiente nota: Habiendo Ud. dejado ser persona grata al Gbno. Argentino he resuelto entregarle a Ud. sus pasaportes, los que incluyo adjunto con la presente por orden de su Excelencia el Presidente de la Nación se ha dado orden al introductor de los Embajadores de facilitar la inmediata retirada de su Excelencia del territorio de la República. Dios Guarde a Su Excelencia, firma Pueyrredon. Al mismo tiempo se dió decreto ordenando a las autoridades a facilitar el viaje de Luxberg hasta la frontera. Luxberg no ha regresado a esta capital. Se cree que se dirigirá directamente a Chile desde Córdoba donde se halla en la actualidad. La noticia motivó gran sensación. Los diarios publicaron alcances. La Prensa sonó su famoso pito.

Servicio especial y exclusivo de NUEVA ERA

Noticias que nos ha transmitido nuestro Corresponsal en Nueva York

WASHINGTON.

Senato decrees drauting friendly aliens ustates army.

Publicamos este cable en inglés, porque habiendo sido recibido en la noche, no fué posible rectificar la palabra "drauting" para darle un significado exacto.

LONDRES, 12.—En alocución que pronunció en el almuerzo que le obsequió el círculo parlamentario del Imperio Bonar Law dijo entre otras cosas: En todo lo que se relaciona con lo militar, los alemanes muestran notables resultados y aun genio, pero en cuestiones que rezan con la naturaleza humana se equivocan, lo que constituye la salvación de la Entente. De las muchas equivocaciones que han cometido ninguna ha tenido mayores consecuencias que la que obligó a los Estados Unidos a pelear últimamente: Los alemanes están diciendo que la Entente confía en los Estados Unidos como última esperanza. Lo que yo quiero manifestar es que de verdad confiamos en la ayuda de los Estados Unidos; como Canciller de la Real Tesorería puedo decir ahora lo que hubiera sentido decir hace seis meses y es que sin el auxilio financiero de los Estados Unidos. La Entente estuviera hoy día en dificultades desastrosas. Quizá me dispensaran si no me refiero a Rusia, acepto para manifestar como simpatizamos con ella en su angustia esperemos sin embargo que todavía podrá ayudar en la magna causa.

PETROGRADO, 12.—Entrevistado Savinkoff dijo: Tranquile Ud. al mundo. Le puedo manifestar que la revuelta no está afectando las operaciones en el frente donde los ejércitos son estuistas partidarios del Gobierno provisional. No cabe la más mínima duda de que el Golpe de Korniloff ha fracasado. Estos acontecimientos nos dejarán más fuertes, pues nos librarán de los jefes desleales cuya tendencia a conspirar, ha embarazado desde hace mucho tiempo al Gbno. Korniloff permanece aun en Moilev. Se ha extendido la ley marcial a todo el país. El Gral. Kosmin Comandante de Petrogrado dice que no es posible negociar con los traidores. Todas las futuras conversaciones con ellos serán por medio de la boca del cañón. La bayoneta decidirá ahora el conflicto.

PETROGRADO, 12.—Según un acerto hecho en el Palacio de Invierno, el cual no se ha desmentido ni confirmado, el avance de Korniloff continúa. Se ha efectuado el primer choque, bombardeando los korniloffistas las posiciones de los gobiernistas con artillería de calibre grande. Reemplaza a Korniloff el Mayor General Bonch Bluyovich. Se informa que el lunes dos columnas de Korniloff entraron en Grachina, sin encontrar

oposición. Otra fuerza marcha con dirección a Lonso para cortar el ferrocarril de Petrogrado. Dice Nekrasoff que los korniloffistas que se encuentran en Pskoff y Dno, se han dejado dominar en la maniobra, quedando cortados por retaguardia. El ejército de Korniloff se compone de cuatro divisiones con artillería pesada, con algunos baterías de artillería ligera, ginetes de Sikaya, varios regimientos de cosacos, el primer cuerpo de caballería, el batallón de choque compuesto de hombres escogidos y unidades de ferroviarios y zapadores; todos están bajo las órdenes del General Klimoff. Han hecho causa común con Korniloff los generales Denikey y Valueff, comandantes de los frentes occidental y suroeste; también el General Kembosky.

Sabinkoff espera tener el mando de la fuerza del Gobierno, debido a que los otros generales no le han querido aceptar.

PETROGRADO, 12.—El Gobierno provisional ha decretado estado de guerra en Moscow y distritos adyacentes. Se ha dado orden de trasladar a Miguel y Pablo Alejandrovich desde Gastchina al Ministerio del Interior. No obstante las precauciones tomadas por el Gobierno Provisional en Moscow, todos los elementos han dado muestras enfáticas de apoyo.

MONTEVIDEO, 12.—"La Tribuna Popular" dice, después de culpar a Luxberg, que los países americanos deben unirse contra las pretensiones alemanas.

"El Día" dice: "La Argentina no puede tolerar que Luxberg permanezca en el país". Cree que todos los diplomáticos alemanes recomiendan una ruptura panamericana.

RIO JANEIRO, 12.—Todos los diarios comentan el incidente de Luxberg, recalando el peligro en la diplomacia alemana.

WASHINGTON, 12.—El Gobierno espera todavía una indicación de lo que piensa Suecia respecto a las revelaciones.

PARIS, 12.—Avisan de Madrid que por intervención del Rey Alfonso los alemanes respetarán los navíos hospitales anglo franceses.

AMSTERDAM, 12.—Avisan de Sofía que la salud de la reina Eleonora está peor. Fernando y Cirilo Boris, hallanse al lado del lecho. El Kaiser ya regresó de Postdam.

COPENAGUE, 12.—El Gobierno está reforzando los guardias de la frontera para impedir el contrabando con Alemania.

BERLIN, 12.—Un comité especial compuesto de siete miembros, se reunió esta tarde para discutir por última vez la respuesta a la nota del Papa.

ROMA, 12.—El Papa está asombrado por las revelaciones. Se dice que dijo: "Ciertamente: Alemania está mal servida, aún por sus propios amigos, quienes causan semejantes desastres diplomáticos en contra de ella".

Por la Justicia por el Derecho

Nación feliz es aquella en la cual la Justicia se administra con sabia rectitud, y se acata con veneración; aquella en cuyos procedimientos judiciales ni el dinero, con sus pérdidas halagos, ni los valimientos de familia y posición, con sus orgullos, tienen influjos de ninguna especie para hacer declinar la balanza de la equidad, que Pesa los derechos de los ciudadanos.

Nación honrada es aquella en cuyo mecanismo administrativo, los Poderes Judiciales son venerados como los más nobles, sagrados y dignos de todas las consideraciones, por los ciudadanos; y nadie, ni los mengua, ni los ultraja, ni los desobedece; y, a su vez, los Poderes Judiciales en toda su esfera, viven absolutamente independientes y sólo atentos a la justa y pronta administración de Justicia a quien la pida, al severo reconocimiento del Derecho doquiera y por quienquiera que fuere reclamado.

En una nación tal la injusticia no enciende su tea de enemistades hondas, que tienen su raíz casi siempre, en las injusticias triunfantes; y por ende, no habiendo odios, reina la paz interna, que es el supremo desideratum de gobernantes y gobernados, como el mayor bien de las sociedades y precioso dón del Cielo.

Esto escribimos, al leer en *El Foro* del 15 de julio de este año, sería y juiciosa *Revista* quincenal dedicada a la Jurisprudencia, y dirigida por el Lic. don Luis Cruz Meza, una *Nota Circular* del Colegio de Abogados en que se pide a los señores Jurisconsultos su atención y juicio jurídico, acerca de reformas en el Derecho Procesal Civil y Criminal costarricense, para la más pronta y cumplida administración de justicia: acuerdo emitido por el señor Lic. Vargas Pucheco y acogido unánimemente por aquel Colegio.

En el mismo número de la *Revista* vienen ya las luminosas contestaciones de dos abogados de alta reputación: del Lic. don Alejandro Castro Carrillo y del Lic. don Alberto Brenes Córdoba.

El primero expone su sentir en esta forma:

Una de las reformas que deben hacerse al Código Procesal y que reclaman el adelanto del siglo y la expedición de los asuntos, es el establecimiento del **juicio oral y público** que abrevia la tramitación de los procesos e impide visiblemente la comisión de falsos testimonios que se extiende a ojos vistos. Con esta reforma se lograría corregir el estancamiento de los expedientes y la multiplicación de testigos falsos, que es tan común.

Desde hace medio siglo que no hay en esta ciudad más que tres Alcaldías, y en aquel tiempo la población era la mitad de la de ahora. Siendo lógicos y aritméticos, hoy debiera haber seis Alcaldías; tanto por el aumento de casos que acarrea el aumento de población, como porque a mayor población corresponde mayor servicio. Opino que deberían crearse cuatro Alcaldías, cuyo trabajo debiera dividirse así: dos para la instrucción de Sumarias exclusivamente, lo cual afinaría a esos Alcaldes para llenar más cumplidamente su cometido sin que se perjudicara ni el servicio civil ni la gente sujeta a la justicia represiva, la que pronto sabría cuál era la terminación de su dificultad con las autoridades penales. La tercera Alcaldía sería destinada a la tramitación y fenecimiento de las causas sujetas a la jurisdicción de las Alcaldías; y la cuarta no se ocuparía más que de asuntos civiles sujetos a su conocimiento, con lo cual no sufriría retraso esta rama del servicio judicial.

Otra reforma que facilitaría el despacho y ahorraría gastos al Erario, sería hacer las notificaciones como las trae el título 5.º, libro 1.º del Código de Procedimientos Penales de 3 de febrero de 1906, esto es, a los reos presos por medio de oficio dirigido al Director de la Cárcel y a los defensores y demás partes por medio de carteles pegados en un pizarrón, y de donde tomarían los litigantes nota de las resoluciones y de la fecha en que según la ley empiezan a correr los términos. Así se evitan reclamaciones frecuentes, maliciosas las más veces, de nulidades, con sólo el objeto de embrollar los procedimientos; lo que facilita el pronto despacho en lo criminal.

La rutina de correr traslados es casi inútil. Lo único cristizable de ese procedimiento es la pérdida de tiempo. Y la suspensión de ellos no quita a los litigantes el derecho de alegar lo que quieran antes de sententia. Esos alegatos de traslados, las más de las veces, son desahogos contra las partes contrarias, contra los compañeros de profesión y de desgracia, contra el Juez, que es lo peor, por la falta de respeto. Propongo que pasado el término probatorio sin haberse propuesto prueba alguna o no se haya evacuado la propuesta sin que tenga el Juez culpa de ello, se cite para sententia, suspendiendo los traslados.

El Lic. Brenes Córdoba propone la derogación del cap. III título II libro II del Código de Procedimientos Civiles y que el art. 202 ibidem se adicione así:

Los documentos o instrumentos públicos y demás atestados suscritos por cualquier autoridad o funcionario público, que presentaren los litigantes, se agregarán originales a los autos. En cuanto a los documentos privados que igualmente presentaren, se copiarán literalmente apud acta por la secretaría del despacho, en forma de certificación, la que estará exenta del impuesto de timbre, y los originales se guardarán en la caja de la oficina.

Esta disposición es aplicable a toda clase de juicios, prejuicios y actos de jurisdicción voluntaria. Pero los documentos privados que se presentaren para su reconocimiento como acto previo, se agregarán también a los autos una vez reconocidos o declarados así por ministerio de la ley.

por esta razón:

Los litigantes no se han acostumbrado todavía, ni es fácil conseguir que se acostumbren, a presentarlos con los respectivos escritos; de ahí que cuando el litigante contrario tiene interés en entorpecer el curso de los autos, con el pretexto de la falta de copias, rehúsa oír notificaciones y promueve incidentes en reclamo de ellas, o alega que están incompletas o que no se ajustan fielmente a los originales.

Además insiste en que con

..... la reforma introducida por ley de 31 de julio de 1912 que tuvo por objeto limitar las articulaciones de nulidad, no se ha logrado impedir los abusos que con tanta frecuencia se cometen retardando por ese medio la conclusión de los pleitos. El mayor inconveniente resulta de permitir la ley apelación con referencia al auto en que se decide o rechaza el incidente en primera instancia, pues ordinariamente transcurre más de un mes antes de que los autos vuelvan al juzgado.

El remedio a esto estaría en que no se concediera apelación en los juicios ordinarios, sino que se reservara para segunda instancia el conocimiento del punto controvertido, para cuando el expediente vaya a la Sala para resolver acerca de la sententia definitiva. A ese intento podría redactarse el artículo 407 del Código de Procedimientos Civiles en esta forma:

Evacuadas las pruebas el Juez citará a las partes para sententia, que dictará dentro de tercero día.

De la resolución que recaiga en los incidentes de nulidad o del auto en que sea rechazado de plano el que se promueva, no se dará más recurso que el de revocatoria, pero en segunda instancia podrá conocerse del mismo punto a petición de parte y aun de oficio, cuando el asunto se halle en apelación respecto a la sententia definitiva.

Dice también:

La gestión de negocios de que trata el artículo 2.º del Código de Procedimientos Civiles da lugar a que se abuse de ella, respecto a la rendición de la fianza, pues con harta frecuencia se presentan fiadores que carecen de la debida responsabilidad.

Hace falta, por otra parte, fijar un término al gestor para que haga ratificar por la persona en cuyo favor litiga, todo lo hecho en virtud de la gestión, a fin de que no se prolongue indefinidamente la inseguridad de lo practicado.

y propone el remedio oportuno; y termina su exposición con esta importantísima reforma por introducir:

El término de seis meses que señala el artículo 561 del Código de Procedimientos Civiles para que los interesados en los juicios de sucesión se presenten a hacer valer sus derechos, es demasiado largo y con ese motivo suelen causarse perjuicios a los herederos y legatarios cuando hay urgencia en concluir la causa mortuoria. Como ni los acreedores ni nadie de los que tengan derechos que deducir en ella los pierden por no apersonarse dentro del emplazamiento (artículos 533, 565, y 566, Código Civil) bien podría reducirse a un mes el expresado término, sin ningún inconveniente.

En verdad que es un mal gravísimo el que ha venido aquejando a nuestra administración de Justicia, la dilación terriblemente perdurable de los procesos judiciales que se ha prestado junto con lo defectuoso de la preceptiva de tramitación, a las mil trampas para violar la Justicia, que saben hallar los abogados de mala fé que por desgracia, no son nada escasos.

Los legajos de enjuiciamientos duermen a veces años, ya por incuria de los jueces, ya por incidentes sin sustancia permitidos por la ley procesal ya por las mil exigencias jurídicas alambicadas que podrían suprimirse o compendiarse sin detrimento de la administración fiel de Justicia.

Y entre tanto, los litigantes, a veces pobres, a veces radicados en pueblos lejanos, véñese sangrados horrorosamente por las garras del abogado, y además por la pérdida en sus bienes que van a mengua con la pérdida de tiempo y de dinero.

Ha sucedido el caso vergonzoso de que un litigante, después de un proceso que duró varios años vióse obligado a entregar después del triunfo judicial, el inmueble que peleaba, al abogado defensor, en pago de honorarios quedando todavía con un saldo a deber.

Por eso se ha hecho apoteagma el dicho aquel: *El peor arreglo amistoso de una litis, es mejor que el más brillante triunfo en los tribunales.*

Ojalá que las reformas que se proponen y otras más, reclamadas por la Justicia en la administración de la misma, lleguen a cristalizarse pronto, para gloria y honor de Nuestra Jurisprudencia y triunfo de la Justicia y del Derecho.

Cómo terminaron las fiestas del Mar en Puntarenas

A las 7 a. m. del lunes 10 comenzó el desfile hacia la Punta; S. S. Ilma. hizo la travesía a pie, lo mismo que la banda y fieles que asistieron a esa fiesta; el elemento oficial y sus acompañantes en vehículos arreglados al efecto. Ofició la santa misa el Sr. Obispo, y acto continuo bendijo la imagen de piedra que será colocada en el faro, y que dicho sea de paso no ha sufrido caída alguna como ha dicho la prensa sensacionalista, puesto que aún permanece al pie de la torre que le servirá de pedestal y sobre el cual hay provisionalmente una imagen de madera. El Ilmo. Prelado dirigió su palabra sencilla y persuasiva a los concurrentes, haciendo resaltar la importancia de aquella fiesta en que el Pueblo de Puntarenas se ponía bajo la égida de la Sma. Virgen y la proclamaba protectora de sus navegantes.

Hizo notar también la necesidad de la educación cristiana de la niñez, sobre todo en nuestra República donde se trata de descristianizar en las escuelas y colegios.

A las 9:30 regresaba la concurrencia a la población.

Las regatas y el match de Foot-Ball

A eso de las 10 a. m. comenzaron las regatas en las que participaron el Club Social de Puntarenas y los Profesionales del Puerto; obtuvieron el triunfo los primeros, que lo celebraron con una fiesta en los salones del Club.

Por la tarde se jugó en la Plaza Iglesias una interesante partida de Foot-Ball.

La Confirma

El martes a las 1 p. m. el Ilmo. Señor Stork confirmó en la hermosa iglesia 190 fieles que con anterioridad habían sido inscritos para el caso, y con esto terminaron las hermosas fiestas de la Virgen del Mar.

Para terminar

Nueva Era felicita con efusión al señor Cura de Puntarenas Pbo. don J. Daniel Carmona y comisión organizadora de los festejos tan brillantemente llevados a cabo; a las autoridades locales que contribuyeron con su presencia y medios a su alcance para el mejor resultado, y finalmente a los habitantes todos del bello Puerto del Pacífico, que en esta ocasión como en las anteriores han dado pruebas de alta cultura.



El lunes próximo, 17 de los corrientes, a las 8 1/2 a. m., se celebrará en la Santa Iglesia Catedral, una solemne misa de novenario en sufragio del alma del Muy Ilustre señor Canónigo

Don Moisés Ramírez

La familia del difunto sacerdote ruega a sus amistades y demás personas piadosas asistir a esa ceremonia, quedándose por ello profundamente agradecida.

San José, septiembre de 1917.

EL DIA NOTICIOSO

Para la Exposición Nacional

En virtud del entusiasmo por la Exposición Nacional, que ha tenido como resultado inmediato el preparar un número considerable de objetos, la comisión respectiva está haciendo visitas a las diferentes escuelas para escoger los trabajos que se han de presentar a dicha exposición.

El edificio destinado para tal fin, resulta pequeño para dar cabida a tanto trabajo, y de aquí, que se haya tenido que recurrir a la idea de escogerlos.

Sabemos que a la exposición serán presentados muchos trabajos, que son verdaderas obras de mérito.

Se transfiere una velada

El Centro Bohemia, que organizó una velada artístico musical para el catorce en la noche para honrar la memoria del doctor Gallegos, ha resuelto transferirla para el día 17 de los corrientes.

En esa velada se estrenará una composición musical del maestro Cardona, titulada «Colección de Aires» para cuarteto.

Palos y más palos

Como si tal cosa, un sujeto armado de un palo agredió a Recaredo Alpizar aporreándole sin descanso hasta el punto de dejarle en estado lastimoso.

Y todo porque este señor se presentara en casa del individuo con el fin de cobrarle dos mensualidades atrasadas por la casa que le alquila.

Ya comenzó

Ayer dieron principio al traslado de los negocios de la importante casa comercial Sauter & C^o, a su nuevo local. En la semana próxima quedarán trasladados los talleres de Imprenta y Encuadernación.

Quién cuida de las calles?

Venia ayer en la mañana un carrerón de yantas anchas conduciendo leña que don Narciso Esquivel Sáenz mandaba de su finca a uno de sus

consumidores del tal combustible, y al llegar a una de las esquinas en la calle, de la Sabana, el policial que allí se encontraba manifestó al carretero que tenía orden de no dejar pasar ningún vehículo; a pesar de las instancias del que lo conducía, se vió obligado a retroceder, pero lo más curioso es que otro policial que a corta distancia se encontraba tampoco le concedió el paso en dirección contraria. El pobre carretero hubo de recurrir a sus patrones para poder que el superior respectivo diera la orden de permitir la salida al vehículo, después de perder largo tiempo y de las consabidas molestias.

Si es que la policía se va a encargarse de la conservación de las calles de la capital, que empiece por prohibir el tráfico a los automóviles que son los que más daños ocasionan y a los vehículos de llanta angosta.

Los merodeadores

Estos, como siempre, invadiendo las fincas y llevándose cuanto encuentran.

Del litoral del Pacífico, a propósito de esto nos escribe una persona conocida: Los ladrones, durante estos últimos días han estado cometiendo robo tras robo, y lo hacen con toda libertad, pues están seguros de que la policía no les incomoda. Claro, en muchos pueblos, no se conoce a la autoridad sino en el centro de la villa, pues si saliesen, correrían el riesgo de ser robados ellos mismos.

En una finca, propiedad del señor Lamberto Gutiérrez, se han llevado durante la semana pasada, nada menos que tres vacas, cuatro bueyes y diez y ocho novillos.

Ya puede calcularse por esto, el daño que hacen esas gentes en las haciendas.

Astucia de un ladrón

A la casa del señor Federico Rojas se presentó un obrero, haciéndose pasar por hojalatero y trayendo al hombro el fundidor y demás accesorios del oficio.

Se le ofreció para componer cualquier objeto, y recordando el señor Rojas, que tenía algunos trastos agujerados, le introdujo en su casa para que los arreglara.

Concluido el trabajo, cobró el valor de éste y salió; pero el hojalatero se había llevado dentro de la pequeña hornilla un juego de cubiertos de plata y dentro del saco de carbón un vestido de casimir en buen estado.

El ladrón cayó en captura, gracias a la actividad de la policía, la que lo atrapó en los momentos en que se proponía vender lo robado.

Un problema que se agravó en todos sus puntos

Este es el de la importación de la harina.

Como lo anunciamos anteriormente, la exportación de este artículo en los Estados Unidos quedó prohibida, y de aquí, que el problema de la harina se haya agravado en todos sus puntos.

En plaza existe una cantidad poca, y es bien seguro que su precio aumente de modo exagerado, aprovechando las actuales circunstancias; es decir, que la especulación alcanzará su apogeo.

Pero de todas maneras, no a muy tardar, la falta de la harina se hará sentir en nuestro mercado, y en consecuencia, las fábricas de pan tendrán que cerrarse.

En una palabra, que si la situación se mantiene así por mucho tiempo, no se volverá a consumir el pan.

Ahora es cuando más se notará la necesidad urgente de fomentar en nuestro país el cultivo del trigo.

Carbón nacional

Desde hace algunos días, el señor Administrador de la Empresa del Ferrocarril al Pacífico, viene ensayando en las locomotoras el carbón mineral, llamado de piedra, y que es extraído de los yacimientos que existen en la región de Talamanca.

En un principio se creyó que no daría el resultado que era de esperar ese ensayo, pero se ha visto, por el contrario, que está dando magníficos rendimientos.

Las pruebas que se han hecho son tres, y en la última, el tren que partió para Puntarenas, hizo su viaje de ida y regreso con ese combustible, lo que demostró, de modo eficiente, que da el mismo efecto que el carbón importado.

Así pues, quedó subsanado el problema del combustible, que daba tanto en que pensar.

Sociales y personales

—Para Limón partió la señorita Nelly Argüello.

—Regresó de su finca en Guápiles don José Feo.

—Se encuentra delicada de salud la estimada señora doña María Durán de Escalante. Deseamos que restablezca pronto.

—Uno de los niños de don Ricardo Toledo se encuentra enfermo.

—Mejor de su dolencia se encuentra el joven don Ricardo Nanne Sáenz.

—De Tucurrique llegó don Ramón Méndez.

—Regresó de Puntarenas la estimable señorita Juanita Guardia.

—De Panamá regresó el joven don Víctor Fonseca.

—En San Pedro de Montes de Oca se encuentra de temporada la familia de don Enrique Velázquez.

La indigestión, dispepsia y sus desagradables resultados pueden curarse con las PILDORAS DE DAVIS PARA EL HIGADO. Pequeñas píldoras cubiertas con azúcar en un tubo de rosca muy conveniente para uso diario.

Cognac
Valdespino
Una sonrisa en cada gota

Suscríbase Ud. a

NUEVA ERA

¡Pobres maestras!

Señor Redactor de Nueva Era

Su estimable periódico es el único diario en donde se tiene una atmósfera de independencia; por eso recurro a él para poner en conocimiento del público un procedimiento en virtud del cual el Sr. Ministro de Instrucción Pública quiere convertir a las maestras en porteros o policías de orden y seguridad.

Las maestras están hoy tan recargadas de trabajo que apenas tienen tiempo para desempeñar las labores que les impone su profesión.

Tienen un diario que hacer; con dificultades puedan cumplir con esa obligación: las horas lectivas son tan-

tas que la salud de las pobres maestras se reciente de tanta tarea; y la preparación para dar sus clases, tan laboriosa, que en ella agotan el poco tiempo que les queda para descansar; pero todos estos quehaceres, toda esta labor es obligación estricta del magisterio: sino la ejecutan, no podrán cumplir a conciencia con su obligación. Está bien que en esa línea se les exija trabajo; pero imponerle a una pobre maestra que vaya a cuidar los salones de la exposición escolar, es exigirle algo que no pueda exigírseles: es obligarlos a trabajar sin ningún derecho.

A una cocinera, se le exige de hacer mandados; a una china no se la

obliga a cocinar. Con cuanto menos razón a una pobre maestra que está agobiada por la carga de sus deberes profesionales, se le puede obligar a ejercer funciones de policía, puesto que para eso no ha sido contratada, ni por esas funciones hasta cierto punto deprimidas, se le paga sueldo.

Ya es tiempo de que se trate con firmeza y consideración a las pobres maestras: ya que son tan áridas y tan exigentes las obligaciones que les imponen.—X.

Cesáreo G. García

compra maíz amarillo, seco y sano
Apartado 756 - Teléfono 126

San José, Costa Rica

— Muy gustado es el periódico «Nueva Era» en este lugar. Lo mismo «El Lábaro.»

CORRESPONSAL

La ZARZAPARRILLA DE CHANNIN
Hará desaparecer comezóns y enfermedades feas de la piel como sarpullidos, eccema, etc.

Triste aniversario

Hoy hace un año que descendió al sepulcro el anciano virtuoso y bueno que se llamó Carlos Borge, padre de nuestro amigo el Presb. Dr. don Carlos Borge. Con tal motivo renovamos a éste y demás familia nuestras manifestaciones de pesar.

SE VENDE MUY BARATA. Una Volanta muy elegante, de 4 ruedas con yantas de hule fuerte y en completo buen estado. Puede verse a todas horas en la Cochera del Doctor Marcos Zúñiga.

POLVOS PARA EL TOCADOR CLEMENCE

Ultima novedad de
GILLETE FRERES
PARIS

De venta en los principales establecimientos de la República. Están para llegar las lociones y el jabón CLEMENCE y gran variedad de perfumes.

De Palmares

«Dos espectáculos verdaderamente sublimes ofrece la naturaleza a la contemplación del hombre: el cielo estrellado encima de nuestras cabezas y el sentimiento del deber en el fondo de nuestra conciencia».

Estas palabras que envuelven en síntesis admirable cuanto hay de más sublime y elevado, son de un insigne filósofo moderno.

Esto lo recordé cuando me proponía escribir unas frases de homenaje y simpatía a un hombre cuyos gestos nobles y levantados siempre, me han

hecho inclinarme a su paso y ver en él a un hombre superior: Don Joaquín L. Sancho.

Yo lo felicito por la actitud gallarda que asumió como regidor municipal cuando se proponían ceder el salón municipal para un baile el 15 del presente mes. El importándole poco el significado de las palabras en el absurdo lenguaje de las preocupaciones, como decía Mirabeau, dejó oír su voz de protesta viril; y los ecos de su palabra resonarán siempre en los ámbitos de aquel salón. El no importándole el juicio mezquino, de los que teniendo se por los «Arbiter Elegantium», quieren hacer de las cosas del pueblo juguete de sus mundanas diversiones.

El ha cumplido con el sagrado depósito del pueblo. Que no ha gustado su acción,—¿qué importa?—Hay en todas las almas fuertes y bien templadas un lugar inviolable de refugio a donde no alcanzan ni la envidia ni la calumnia ni la indiferencia, de los que no pudiendo contemplar el alto pedestal que un hombre ocupa por sus méritos, se complacen en ver como manchan el manto sin mácula de su reputación.

Palmares, Stbre. 1917.

UN AMIGO

La Geisha

La confitería y cantina mejor situada de la capital

Especialidad en el servicio de

COCKTAILS,
TES,
CAFES
Y CHOCOLATES.

Nicolás F. Meza

Cirujano Dentista

Tiene su oficina, desde hace años 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica, donde Dios primero, ofrece dejar satisfechos a sus clientes

Dr. Rafael Calderón M.

Tiene su consultorio 50 varas al Oeste del Hotel Francés, Avenida 2ª Este.

CRESPINA ORIENTAL

Es muy superior al TRICOFERO

A UN CADETE!

¡Parece mentira que existan personas que solo se ocupen de buscar los medios de hacerle daño a otras!

He leído un artículo que publica en La Información de ayer uno de los que se muestran amigos, pero que en el fondo no lo son. Esa persona firma el artículo con el pseudónimo de «NU CADETE».

«Al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios».

El joven don Carlos Fernández Mora para un grupo de personas que forman la «Escuela de Cadetes» no es el fundador de ella. Quiero preguntar a ese grupo ¿quién fué el que inició la idea en Costa Rica de fundar una Escuela de Cadetes? ¿y quién fué el que logró llevar a cabo la idea?

Cuando dicho joven se encontraba formando parte de la «Compañía de Preferencia», compañía que se formó con elementos sanos e incapaces de cometer acciones como las que se están cometiendo en la Escuela de Cadetes con sus compañeros, tuvo la idea de fundar una Escuela de Cadetes, donde se pudiera estudiar más a fondo la Infantería, la Artillería y otras muchas asignaturas, idea que se la comunicó Fernández al señor don José Varela, cabo entonces de dicha Compañía y que del todo se la acuerpó. Más tarde se la comunicó al Teniente Coronel don José Tito Villavicencio Montoya, quien manifestó a Fernández que tendría muy presente la idea y que se la pondría en conocimiento al señor Ministro de la Guerra General don José Joaquín Tinoco G.

Estuvieron los jóvenes de la «Compañía de Preferencia» recibiendo sus

clases de milicia por espacio de tres meses; al cabo de este tiempo el joven Fernández dió principio a sus gestiones en pro de la fundación de la Escuela, y con la ayuda del Coronel Villavicencio y de un grupo de jóvenes de nuestra sociedad, logró que el señor Ministro formara la Escuela de Cadetes.

Lo que pasa es, que personas componentes del grupito arriba mencionado, no quieren dar el mérito de la fundación de la Escuela al joven Fernández, pero pésele a quien le pesare, el mérito es para él.

No quiero seguir dando más explicaciones al «CADETE», quiero que todo el público se convenza de que en la Escuela de Cadetes no existe el compañerismo que debiera existir, y en prueba de ello diré lo siguiente:

Se piensa organizar un baile para el próximo 16 de setiembre dedicado a nuestro querido y apreciado jefe, General don José Joaquín Tinoco.

Para llevar a cabo este baile se han nombrado comités que yo mismo desconozco, pues dichos comités han sido nombrados por el grupo que ya he mencionado.

¿Por qué no haber convocado a todos los Cadetes a una reunión general y en esa reunión haberse nombrado los comités, tesoro, etc., etc., que hubieran sido del agrado y de la confianza de todos? Yo supe que se pensaba llevar a cabo el baile por boca de particulares, no por la de mis compañeros de clase.

Un Cadete que no forma el grupo.

12 de setiembre de 1917.

Notas de San Pablo de Heredia

Se piensa consagrar la parroquia al Sagrado Corazón de Jesús; para esta hermosa fiesta ya se ha invitado al Señor Obispo.

Ese mismo día será estrenada con juegos deportivos la nueva plaza de la iglesia en construcción.

Todos los festejos que se estaban preparando para el 15 se transferirán para ese día de la Consagración por haber ocurrido una circunstancia imprevista.

—Doña Rosalía de Salas se ha visto muy grave. Quiera Dios devolverle la salud.

—En casa de la señorita Cecilia Chacón fué entronizado el Sagrado Corazón.

—Entre las oficinas telegráficas que corren la suerte de ser suprimidas se cuenta la nuestra, y sin embargo cumple decir para mayor abundamiento que en esta oficina aún cuando solo tenía teléfono habla más movimiento en varios meses que en otras oficinas de algunos cantones; palabras de nuestro estimadísimo amigo señor Morales quien por lo demás es también inspector de telégrafos. Ojalá nuestros muy apreciables diputadas por Heredia trabajen empeñosamente porque no nos dejen sin hilos.

—Doña Emilia Baudrit de Murillo, competensísima maestra de escuela, se encuentra algo delicada de salud. Le deseamos su total restablecimiento.

Puros «Castro Avilés»
La marca más acreditada
Talleres-Contiguo al Puente de la Fábrica
TELEFONO 773

VINO PARA CONSAGRAR

NECTAR DIVINO

de Arno Maristani & Co.
(Barcelona)

Legítimo de pura uva

Examinado por el Laboratorio Químico Comercial y usado durante más de 15 años en las principales parroquias de la Diócesis.

TENEMOS EN EXISTENCIA:

Barriles de 60 y 25 litros y Cajas de 12 botellas

Juan Knöhr hijos

Semillas de hortaliza, flores y pastos

Llegaron las nuevas cosechas de 1917 de semilla de Cebolla LUISIANA y CANARIA; variedades probadas con gran éxito por los principales agricultores del país.

J. ALFREDO QUIROS.

San José, 350 varas, al Norte del Mercado, Paso de la Vaca.



Llegó el famoso

Champagne de Marsat

Tan bueno como el mejor y a precio más bajo que los otros

Dirija sus pedidos a

Giralt Hnos. «La Geisha»

San José

INFORMACION DIARIA

Santorial

DIA 14. Viernes.—La Exaltación de la Santa Cruz; Santos Crescencio y Victor, mártires; Santa Catalina, vírgen.—La Misa y Oficio divino son de la Exaltación de la Santa Cruz, con rito doble mayor y color encarnado.—Desde que Sta. Elena encontró en el monte Calvario la Cruz donde murió Nuestro Señor Jesucristo, empezó a tributarse culto a esta preciosa reliquia. Se aumentó este culto cuando construido un templo en dicho monte, se colocó en su altar mayor la misma Cruz, y por último, se estableció una solemnidad especial con el nombre de la exaltación de la Santa Cruz, cuando el Emperador Heraclio, después de un rudo combate, recuperó de los persas tan estimable prenda, y la llevó por sí mismo a Jerusalén. Tuvo lugar este memorable acontecimiento el día 14 de Setbre. del año 629.

Movimiento diario

NACIMIENTOS

María, de José María Soto Solano y Josefa Córdova Zeledón.
Adelia, de Albina Villalta León.
Innominada, de Florinda Cascante Muñoz.

Innominado, de Rafael Rodríguez Batista y Concepción Soto Contreras.
Innominado, de Manuel Umaña Mesa y Matilde Corrales Vargas.
Manuel, de Pascual González y Manuela Codeño Ibarra.

PASAPORTES

Daniel Monge, 24 años, para Nicaragua.
María Valentine, 46 años, para Estados Unidos.
María Marín, 34 años, para Estados Unidos.
José E. Romero h., 20 años, para Nicaragua.
Ramón Álvarez M., 29 años, para Nicaragua.
Dositico Marechero, 32 años, para Ecuador.
Juliano Barberena, 33 años, para Nicaragua.
José E. Romero, 42 años, para Nicaragua.
Francisco E. Lomeri, 31 años, para La Habana.
Mario Montealegre, 19 años, para Estados Unidos con su señora madre doña Adelia A. de Montealegre.

DEFUNCIONES

Innominada Cascante, San José.
Innominado Rodríguez, San José.

La llegada de los marinos argentinos

Ayer desde las doce del día la estación central del Pacífico presentaba un aspecto animadísimo con motivo de la aglomeración de gentes, de ambos sexos y distintas categorías, que se reunían allí con el fin de presenciar la llegada de los cadetes del buque escuela Presidente Sarmiento. A pesar de que en el pizarrón anunciador se daba la noticia de que los marinos llegarían hasta la una y treinta de la tarde, el público no se retiraba, y a la hora indicada era tan numeroso que casi se hacía imposible el paso por los salones, corredores y andén de la Estación.

Afuera, la mar de coches y autos que a cada momento llegaban con señoras, señoritas y caballeros. También en la calle el público se aglomeraba tanto, que era casi imposible el tráfico.

A la una y media llegó la comisión oficial que debía de recibirles en la Estación.

La componían, el Ayudante del Sr. Presidente don Roberto Tinoco; Comandante de la Primera Sección de Policía don Jorge González; Subsecretario de la Guerra, Coronel don Guillermo de la Guardia; Teniente Coronel don Jaime Esquivel; Capitán don Ricardo Fernández Peralta.

A las dos y veinte minutos de la tarde llegó el tren.

En esos momentos el público se aglomeraba tanto en la estación que la policía tuvo trabajo en lograr abrir paso para que los marinos tomaran los autos que esperaba en el corredor exterior.

Después del saludo correspondiente, partieron con dirección a los hoteles Washington y Francés, en donde se hospedaban.

El público que en los alrededores de esos dos hoteles se situó fué grande.

NUEVA ERA saluda a los marinos argentinos.

Duelo en Cartago

Ayer dióse cristiana sepultura en Cartago a los despojos mortales del distinguido caballero don Félix Mata Valle, que murió cristianamente confortado con los auxilios de nuestra Santa Religión el miércoles anterior a las 4 p. m.

Fué en vida una cultísima persona varias veces profesor de instrucción secundaria en el Colegio de San Luis, del cual fué últimamente Director; fué hace poco Gobernador de la Provincia de Cartago y en varios períodos Diputado al Soberano Congreso.

En 1892 fué enviado a Guatemala como delegado de Costa Rica al Congreso Pedagógico Centroamericano.

De alma noble y delicada lo acariciaron las musas; y sus versos son atildados, sentidos, levantados, sin rebajamientos de decadentismo malsano.

En la Imprenta Nacional editóse no ha mucho un bello tomito de sus poesías: era un poeta cristiano.

El entierro de este noble cartaginés resultó imponentísimo. A la solemne

misa en la iglesia parroquial y al cortejo asistió numeroso clero, distinguidas personalidades y gran representación del personal docente.

Del Clero; Ilmo. Monseñor Volio, M. I. Sr. Cañónigo Dr. Otón Castro, Sres. Presbíteros Castillo, Martín, Bolaños, P.P. Capuchinos, P.P. Salesianos.

Del elemento seglar: Sr. ex-Presidente Lic. don Ricardo Jiménez, el señor Gobernador de Cartago y los señores Municipales.

Instituciones de enseñanza: Colegio y profesores de San Luis, Escuela de Cartago, Profesores don Valeriano Ferraz y don Miguel Obregón.

En el Cementerio pronunciáronse discursos en este orden: Lic. D. Elías Leiva, don Juan L. Madriz, Dr. don Valeriano Ferraz, don Joaquín Bonilla, don Rogelio Fonseca y don Rogelio Granados.

A su distinguida esposa y a sus estimables hijos ofrecemos el testimonio de nuestra condolencia.

CERVECERIA TRAUBE

Gran fábrica de cerveza, hielo y aguas gaseosas

La más grande y más antigua del país. Capacidad de la Cervecería 30,000 hectolitros por año. Producción de las máquinas refrigeradoras: 30 toneladas al día. Esta Fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo: Malta de Olmutz, Moravia, Lúpulo de Saaz, Bohemia. Esencias de las mejores fábricas inglesas y americanas. Agua potable analizada por el Laboratorio Químico Comercial.

La Valenciana

Calixto Madrigal

Ha recibido grandes novedades, en encajes, bordados y todo lo conveniente para trajes de señora. Durante este mes todo en baratillo. Compre aquí el calzado para sus niños.

TELEFONO 280

APARTADO 403

GRAN FABRICA DE CERVEZAS Y REFRESCOS

RICHMOND

La más antigua del país

Pida nuestras excelentes cervezas, libres de sustancias peligrosas Busque nuestra inmejorable R R R y la exquisita NEGRITA.

Se atienden órdenes de los pueblos.

PROGRAMA

de la retreta que dará la Banda Militar esta noche a las 8 p. m. en el Parque Morazán

- 1.—Newport
- 2.—La Perla del Norte. Obertura. Carmont.
- 3.—El Irresistible. Tango.—Lampe.
- 4.—Fantasía Original.—Perck.
- 5.—Mi jardín de rosas. Vals.—Schultz.

El Director de la Banda

ALFREDO MORALES F.

Sarpullidos Molestos, Erecciones, Eczemas y otras enfermedades de la piel se curan al

Unguento Mentol de Davis

Calma el dolor, refresca y cicatriza.

Davis & Lawrence Co., Nueva York

Quando necesite un reconstituyente Ferróvím es el Tónico indicado. Duvolve las fuerzas en la convalecencia y es de gran valor para el restablecimiento después de calenturas extenuantes, enfermedades graves, y operaciones quirúrgicas. Muy valioso contra anemia, palidez, etc. Se vende en tres tamaños en todas las Droguerías. Cerciósese que Vd. obtiene Ferróvím.

Oportunidad

VENDO

El Cometa

Entendese consu propitaio

Fallecimiento

En la tarde de ayer falleció en esta capital el estimable anciano don Liborio Vargas, veterano de la Campaña Nacional.

Enviamos nuestro pésame a su hermano don Domingo y demás deudos.

Dr. Joaquín Berrocal

Médico - Cirujano

Ha abierto su consultorio en la Cuesta de Moras, 25 varas al este de la Botica Nueva de San José.

Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. En la Botica Principal, de 1 a 3 p. m.

TELEFONO 124

Operación

Ayer hubo de sufrir nueva operación quirúrgica en un pie, el mayorista don Antonio Forn. Esperamos que ella habrá de poner fin a la molesta dolencia del futuro levita.

Vermicida Vegetal

Eficaz contra las lombrices es de un efecto seguro, ligero e inofensivo para la salud del niño.

De venta al por mayor en San José en las Boticas Francesa, Oriental y principal; en Puntarenas Farmacia Universal.

BOMBILLAS ELÉCTRICAS

GRAN VARIEDAD — — —

— — — PRECIOS BAJOS

Tienda de don Narciso.

El día de la patria en Sn. Rafael de Oreamuno

5 a.m.—Disparos de bombetas; la filarmonía recorrerá las calles tocando alegres dianas.

1 p. m.—Dará principio al acto público bajo el programa siguiente:

1º—Solemne Tedeum en el Templo parroquial cantado por el Sr. Cura don Franco. Castillo.

2º—Himno Nacional, canto por los alumnos de ambos sexos de 3º y 4º grado.

3º—Discurso por don José M. Ramírez J.

4º—Costa Rica, Recitación por Adelia Brenes.

5º—15 de Setiembre, coro patriótico.

6º—A la Patria—Composición en prosa por Zelmira Ramirez, (colaboración de un padre de familia).

7º—Jura de la Bandera, por la Sra. doña Luisa de Rojas.

8º—Bandera—Himno.

9º—Mi Bandera, Recitación por la Srita. Inés Romero.

10º—A Costa Rica, Recitación por el niño Sebastián Plá.

11º—Obsequio a los Escolares. 8 p. m. Retreta.

Cirugía Dental en Heredia

En la ciudad de las flores se imponía el establecimiento de un buen gabinete dental y esa necesidad va a ser llenada muy en breve, toda vez que los acreditados dentistas don Rafael Meza N. y don Guillermo Meza S. accediendo a las instancias de varias familias de la sociedad herediana, irán dos veces por semana de esta capital para atender los trabajos que en ese ramo se requieran.

Dada la competencia de los Sres. Meza, no dudamos que quienes allí necesiten trabajos dentísticos aprovecharán la ocasión para encomendarse a los citados Sres., en la seguridad de que habrán de obtener satisfacción en ellos.

El cambio

El tipo de cambio sobre Nueva York subió ayer al 380. Hay tendencias al alza.

CENTRO VERDAD

Hoy habrá reunión a la hora de costumbre.

AVISOS ECONOMICOS

25 palabras o menos, 25 cts. por inserción. Cada diez palabras o fracción de exceso 5 cts. más por inserción. No aceptamos anuncios por menos de cuatro inserciones.

CALDERA DE VAPOR. Necesitamos una de 6 a 10 caballos y 150 libras de presión. Ofertas con precio y marca de fábrica al apartado 233.

Se alquilan cuartos con servicio interior y baño bonitos; limpios, nuevos desde cuatro hasta diez colones. Informes, csa 259—289 tras Colegio Señoritas.

CLINICA QUIRURGICO DENTAL de Rafael Meza N. y J. Guillermo Meza S.: Dentistas. Miembros de la Facultad de Cirugía Dental de la República.—Toda operación se practica sin dolor. Dentaduras artísticas a base de caucho, oro, aluminio, metal especial para dentaduras inferiores, etc. Puentes, coronas, calzas etc. Precios reducidos.—Trabajos garantizados. Enseguida del Telégrafo, Calle de la Estación al Atlántico, 75 varas al oeste,—para abajo de la Iglesia del Carmen.

ORNAMENTOS para el Culto Divino fabricamos en todos los estilos y contando ya con experiencia y buena acogida de muchísimas parroquias.—MARIA J. IGLESIAS. CLARA DAUN.

Lado Sur de Catedral. Apartado de Correo 730.

CORAZONES DE JESUS. Acabamos de recibir y ofrecemos de varios precios.—Ismael Herrera & Hno.

TELESCOPIO.—Se vende barato uno de gran potencia, que pedido al exterior no costaría menos de 1000 colones. Para informarse dirigirse a esta oficina o al ingeniero topógrafo don Pedro N. Gutiérrez, que vive en la calle 10, entre La Merced y El Cometa.

AZÚCAR!

Pida Ud. siempre azúcar de los ingenios VICTORIA O ARAGON y quedará satisfecho de su compra.

Se venden estos azúcares en todas partes de Costa Rica, al por mayor: en MIS OFICINAS, las cuales están situadas:

SAN JOSE, frente a la ex-Casa Presidencial, Calle del Comercio en LIMON, cerca de la Estación del Ferrocarril.—Guillermo Niehaus